

ESTADO DE CONSERVACIÓN	USOS	OBSERVACIONES	
Regular	Propuesto: Residencial	Actuaciones arquitectónicas: Ninguna	
	Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas: Ninguna	01/05
	Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas: Ninguna	



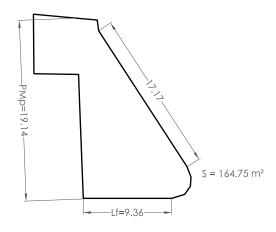
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

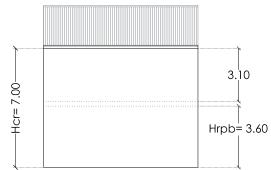


	,
$-\alpha t \alpha$	aaraa
1 010	aérea

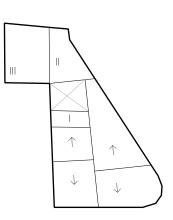
S: Superficie de parcela: (*)	164.75 m ²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	19.14 m
PMcp:Profundidad media del cuerpo principal:	19.14 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	9.36 m, 17.17 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	9.36 m, 17.17 m
Hrc: Altura media de cornisa:	7.00 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	3.60 m
Altura media entre forjados:	3.10 m

^(*) medición sobre plano catastral





Planta E: 1/400 Esquema de Fachada





VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		х	
Revestimientos		х	
Elementos singulares		Х	
Fachada			
Alero			
Fenestración		х	
Carpinterías		х	
Rejerías	3, 4	х	
Revestimientos	1, 2, 3, 4	х	
Color		х	
Canalón y bajantes			Х
Elementos de interés	1, 2, 3, 4	х	
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			

	Descripción
Cubierta	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	Antepecho con remate ornamental
Fachada	
Alero	
Fenestración	
Carpinterías	Madera
Rejerías	Hierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Color	Beige
Canalón y bajantes	
Elementos de interés	Florón, remate
Interior	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA CIUTAT VELLA Y BARRIO DE SAN BLAS DE BURRIANA - CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS



3



2



NORMATIVA DE PROTECCIÓN

C/ San Juan de la Cruz. nº 39. PARCELA PROTEGIDA: 92979/02; C/ San Miguel, nº 27

Área de vigilancia arqueológica -

Z,O,U, CHP - II (Título II, Capítulo 2 Sección Segunda Normas Urbanísticas PeP)

Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

FLEMENTOS		CUERPO PRINCIPAL		PATIO EDIFICACIÓ	EDIEIOA OIÓN ALIVILIA D
ELEMENTOS Fachada	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior	PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización
OBRAS PERMITIDAS	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma

Condiciones Generales:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

Condiciones Particulares:

- Restauración:
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada.
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.
- Rehabilitación:
 - Fachada trasera; se deberá tener en cuenta.
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.

Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio: círculo inscrito ≥ 4m
- no se permite la cubrición del patio
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: Il
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerp
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada
 - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y

dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados. carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.

- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤ 2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No Procede

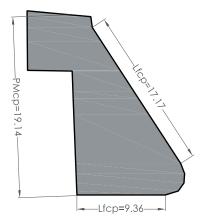


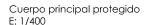
ORDENAZA GRÁFICA

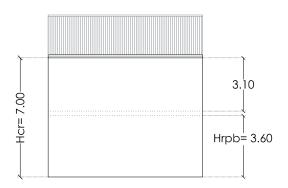
Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA

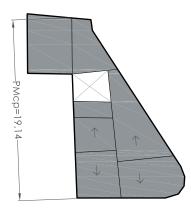
-Esquemas de ocupación de parcela-





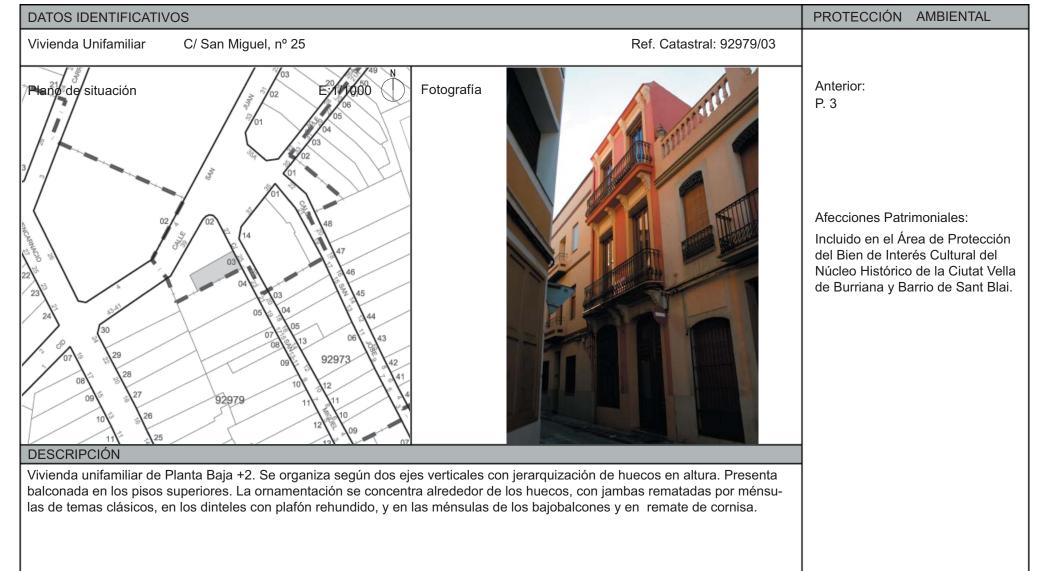


Fachada protegida



Esquema de ocupación - Planta-E: 1/400





ESTADO DE CONSERVACIÓN	USOS	OBSERVACIONES
Bueno	Propuesto: Residencial	Actuaciones arquitectónicas: Ninguna
	Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas: Ninguna
		I



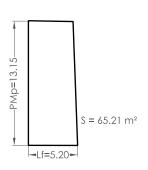
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

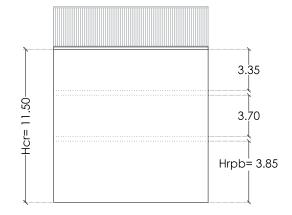


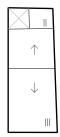
	,
-0t0	aérea
1 010	acica

S: Superficie de parcela: (*)	65.21 m ²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	13.15 m
PMcp:Profundidad media del cuerpo principal:	10.96 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	5.20 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	5.20 m
Hrc: Altura media de cornisa:	11.50 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	3.85 m
Altura media entre forjados:	3.55 m

^(*) medición sobre plano catastral







Planta E: 1/400 Esquema de Fachada



VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		х	
Revestimientos		х	
Elementos singulares		х	
Fachada			
Alero			
Fenestración		х	
Carpinterías	1, 2, 4	х	
Rejerías	1, 2, 3, 4	х	
Revestimientos	1, 2, 3, 4	х	
Color		х	
Canalón y bajantes	1		Х
Elementos de interés	1, 2, 3, 4	х	
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			

	Descripción
Cubierta	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
Fachada	
Alero	Cornisa sobre modillones
Fenestración	
Carpinterías	Madera
Rejerías	Hierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Color	Anaranjado, albero
Canalón y bajantes	
Elementos de interés	Ménsulas, cornisa
Interior	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA CIUTAT VELLA Y BARRIO DE SAN BLAS DE BURRIANA - CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS









2





NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 92979/03; C/ San Miguel, nº 25

Área de vigilancia arqueológica 5- CENTRO HISTÓRICO BAJO MEDIEVAL - PORTAL DE VALENCIA

Z.O.U. CHP - II (Título II, Capítulo 2 Sección Segunda Normas Urbanísticas PeP)

Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS		CUERPO PRINCIPAL		PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
LELIVILITIOS	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior	FAIIO	EDIFICACION AUXILIAR
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización
OBRAS PERMITIDAS	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma
ODKAS PERIVITIDAS					

Condiciones Generales:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

Condiciones Particulares:

- Restauración:
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada.
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.
- Rehabilitación:
 - Fachada trasera; se deberá tener en cuenta.
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.

Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio: círculo inscrito ≥ 4m
- no se permite la cubrición del patio
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: Il
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerp
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada
 - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y

dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados. carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.

- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤ 2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No Procede

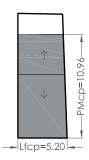


ORDENAZA GRÁFICA

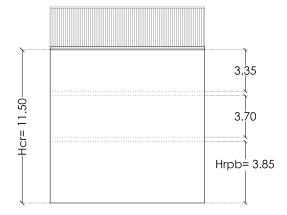
Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA

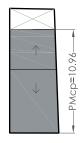
-Esquemas de ocupación de parcela-



Cuerpo principal protegido E: 1/400



Esquema de Fachada





PROTECCIÓN PARCIAL **DATOS IDENTIFICATIVOS** Vivienda Unifamiliar C/ El Raval, nº 24 Ref. Catastral: 92979/15 Anterior: Plano de situación E:1/1000 Fotografía P. 2 Afecciones Patrimoniales: Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Núcleo Histórico de la Ciutat Vella de Burriana y Barrio de Sant Blai. 93977 **DESCRIPCIÓN** Edificio de Planta Baja + 2 de composición simétrica con jerarquización de plantas confiada al balcón de la primera planta, de balaustres. Ornamentación localizada en los dinteles de los huecos de las plantas y en la coronación de la fachada, de gran elegancia, por su construcción y riqueza. Plano de fachada modulado por el despiece de Planta Baja y el estuco de las otras plantas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN	USOS	OBSERVACIONES
Regular	Propuesto: Residencial	Actuaciones arquitectónicas: Ninguna
	Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas: Ninguna 01/05

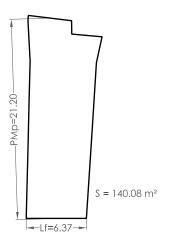
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

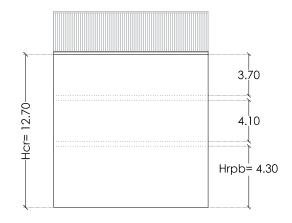


	,
$-\alpha t \alpha$	aaraa
1 010	aérea

S: Superficie de parcela: (*)	140.08 m²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	21.20 m
PMcp:Profundidad media del cuerpo principal:	8.25 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	6.37 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	6.37 m
Hrc: Altura media de cornisa:	12.70 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	4.30 m
Altura media entre forjados:	3.90 m

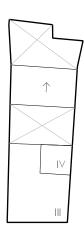
^(*) medición sobre plano catastral













VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		х	
Revestimientos		х	
Elementos singulares	1	х	
Fachada			
Alero			
Fenestración	3	х	
Carpinterías	1, 2, 3, 4	х	
Rejerías	3	х	
Revestimientos	1, 2, 3, 4	х	
Color		х	
Canalón y bajantes	1, 2, 3		х
Elementos de interés	1, 2, 3, 4		
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			

	Descripción		
Cubierta			
Tipología	Plana		
Revestimientos	Baldosín catalán		
Elementos singulares	Antepecho con remate ornamental		
Fachada			
Alero			
Fenestración	Relieves de motivos vegetales		
Carpinterías	Madera		
Rejerías	Hierro forjado		
Revestimientos	Enfoscado pintado		
Color	Beige		
Canalón y bajantes			
Elementos de interés	Balaustrada, remate, motivos vegetales		
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA CIUTAT VELLA Y BARRIO DE SAN BLAS DE BURRIANA - CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS



3



2





NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 92979/15; C/ El Raval, nº 24

Área de vigilancia arqueológica 5- CENTRO HISTÓRICO BAJO MEDIEVAL - PORTAL DE VALENCIA

Z.O.U. CHP - II (Título II, Capítulo 2 Sección Segunda Normas Urbanísticas PeP)

Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS		CUERPO PRINCIPAL		DATIO	
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior	PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización
OBRAS PERMITIDAS	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma
ODKAS PEKIVII IIDAS					

Condiciones Generales:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

Condiciones Particulares:

- Restauración:
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada.
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.
- Rehabilitación:
 - Fachada trasera; se deberá tener en cuenta.
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.

Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio: círculo inscrito ≥ 4m
- no se permite la cubrición del patio
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: Il
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerp
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada
 - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y

dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados. carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.

- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤ 2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

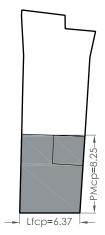
PANELES CERÁMICOS: No Procede

ORDENAZA GRÁFICA

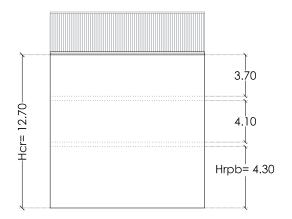
Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA

-Esquemas de ocupación de parcela-







Fachada protegida

